

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N°

1488

CHIGUAYANTE,

04 NOV. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 20 de Febrero de 2009, que aprueba el Programa Jefas de Hogar Sernam denominado **"Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar 2009"**; el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21 de Octubre de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Lisette Sanhueza Opazo** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21 de Octubre de 2009 con doña Lisette Sanhueza Opazo..

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.022.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: 02/11/09